

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**10431** *Resolución de 9 de octubre de 2014, de la Dirección de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, por la que se resuelve parcialmente el concurso específico, convocado por Resolución de 29 de mayo de 2014.*

Por Resolución de 29 de mayo de 2014, de la Dirección de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (BOE de 3 de junio de 2014), se convocó concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Una vez valorados los méritos presentados por los aspirantes a los puestos convocados, de acuerdo con la normativa vigente y con las bases de la convocatoria, la Dirección de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo previsto en el artículo 20.1 de la Ley 28/2006 de 18 de julio, de Agencias Estatales para la mejora de los servicios públicos, y lo establecido en el artículo 11.3.p) del Estatuto de la Agencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1495/2007, de 12 de noviembre, por el que se crea la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado y se aprueba su Estatuto, acuerda resolver la adjudicación de los puestos de trabajo 1, 2, 3, 4 y 6 contenidos en el anexo I y el puesto de trabajo 1 del anexo II de la Resolución de la convocatoria, adjudicándose los puestos de trabajo a los funcionarios que se indican.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será el establecido en la base undécima del concurso.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Madrid, 9 de octubre de 2014.—El Director de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, Manuel Tuero Secades.

## ANEXO I

PUESTO ADJUDICADO				DATOS PERSONALES				
Nº ORDEN	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN PUESTO	NIVEL	GRUPO/SUBGRUPO LOCALIDAD PROVINCIA	PUESTO	NIVEL	MINISTERIO PROVINCIA LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE N.R.P.	GRADO
AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO								
<u>SECRETARÍA GENERAL</u>								
1	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE RÉGIMEN INTERIOR (5011348)	26	A1/A2 MADRID	ADMINISTRADOR/ADMINISTRADORA	26	ECD MADRID	CAMEO LORENZO, MARIA 4482941513 A1122	20
2	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE REGISTRO (3629610)	18	C1/C2 MADRID	AUXILIAR DE REGISTRO	14	PRE MADRID	BABIANO CUADRADO, JOSÉ MARIA 0541351157 A1441	14
3	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE ANUNCIOS (4703039)	18	C1/C2 MADRID	AYUDANTE DE OFICINA	15	PRE MADRID	REY NIETO, ANDRÉS 0111911657 A1441	15
4	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO CAJA-HABILITACIÓN (4277810)	18	C1/C2 MADRID	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO	18	PRE MADRID	RELO CORDÓN, JESÚS 0080596821 A1441	15
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN EDITORIAL DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN								
6	JEFE/JEFA DE SERVICIO (4930279)	26	A1/A2 MADRID	JEFE/JEFA DE SERVICIO	26	PRE MADRID	SEGURADO CASTAÑO, GREGORIO 1195947313 A1122	22

## ANEXO II

## Relación de puestos de trabajo a resultados

PUESTO ADJUDICADO				DATOS PERSONALES				
Nº ORDEN	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN PUESTO	NIVEL	GRUPO/SUBGRUPO LOCALIDAD PROVINCIA	PUESTO	NIVEL	MINISTERIO PROVINCIA LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE N.R.P.	GRADO
AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO								
<u>SECRETARÍA GENERAL</u>								
1	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (5242707)	18	C1/C2 MADRID	AYUDANTE DE OFICINA	15	PRE MADRID	ABAD RECIO, ROSA MARIA 5164724124 A1441	13